

CUESTIONES DE GÉNERO

Por María Angélica Gastaldi

*“Para todos los que tienen complejo de inferioridad
-[la violencia] es un bálsamo milagroso;
nadie es más desdeñoso con las mujeres que un hombre preocupado por su virilidad”ⁱ*

1. Introducción:

Se dice que la oposición hombre/mujer se plantea como algo real y primordial, y algo que establecemos -desde nuestra corporeidad -como primera posibilidad de diferenciación. Sin embargo, lo que signifique “masculino” o “femenino” implica una abstracción. Abstracto en el sentido que es una “pura diferencia de pensamiento” que abre toda una problemática. Como lo han puesto en evidencia la psicología y el estudio de la sexualidad: *“justamente va a aparecer que no todo lo masculino está en el hombre; como tampoco lo femenino es el predicado exclusivo de la mujer”* (Freud, S. Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis. Lección XXXIII, Obras completas, citado por Paul -Laurent Assoun)ⁱⁱ.

Desde lo social, **una división de funciones** ha codificado lo masculino y lo femenino; y si en las sociedades tradicionales esto se determinaba conforme a “ritos de iniciación”; en la modernidad actual vemos que todo documento de identidad lleva a una mención, justo después del apellido y los nombres de pila del sexo, y ordena -impone- declararse de un lado u otro de la frontera, donde -lo sexual- hace índice social. *“Lo social sin embargo, está trabajado por un secreto enloquecimiento: necesita fijar a cualquier precio lo masculino y femenino por medio de los signos”*.ⁱⁱⁱ

Como seres humanos nos socializamos en un proceso que se inicia desde el nacimiento y se transmite por generaciones. Al interactuar con otras personas se aprenden e interiorizan los valores, actitudes y las expectativas de comportamiento característicos de la sociedad en la que han nacido y que les permiten al ser humano desenvolverse en ellas. Es decir, aprenden y hacen suyas estas pautas establecidas que mayormente conforman nuestras ideas de normalidad y visión del mundo. A los hombres, se los ha socializado para la producción y para progresar en el ámbito público y se los educa para que el refuerzo de su autoestima provenga del mundo exterior. Así desde niños, se potencian libertades, ambiciones y talentos que faciliten la autopromoción, la independencia y el valor trabajo ha sido inculcado como una condición prioritaria de su condición, pues como dice Celia Amorós la actividad laboral se ha entendido, desde el renacimiento, como una característica propia de la especie humana.^{iv}

Por su parte, mayormente a las niñas se las orienta hacia la intimidad, hacia el interior, y lo microsocioal, y el valor trabajo no se inculca como una condición prioritaria o definitiva de su condición de tal. Este cúmulo de expectativas, que se han transmitidas entre generaciones tienen profunda significación en la definición de lo que es normal en la asunción de roles a desempeñar en la vida por varones y mujeres.

2. El nacimiento del “género”:

Una serie de estudios, que al investigar las diferencias sexuales –en el ámbito médico– puso en duda la definición de aquello que pueda entenderse como característico de hombre y mujer, introdujo el concepto de “género” que llevaron a formular propuestas para interpretar desde otras perspectivas los comportamientos masculinos y femeninos. Lo cual fue utilizado por movimientos feministas en sus luchas y demandas de igualdad. Desde aquel entonces y en particular a partir de la segunda mitad del siglo XX, las mujeres han producido las más profundas transformaciones sociales, en modo tal que se dice que esto constituye uno de los fenómenos más extraordinarios al que hemos asistido en dicho siglo. Los cambios en la condición de las mujeres, particularmente en el mundo occidental son incontrastables, sin que ello implique que persistan y pervivan en el imaginario colectivo representaciones e idealizaciones que las subordinen a los valores masculinos y que en muchas sociedades subsistan formas de violencia extrema contra las mujeres y discriminaciones y sometimiento que perduran inmodificadas, incluso como signos culturales predominantes.

“En la sociedad en la que ya entramos hace ya un tiempo, el lugar central, tanto de la dominación como de la liberación, lo ocupa la sexualidad... la generación actual no reflexiona ni mejor que las anteriores sobre las mujeres, sino que transforma un pensamiento de lucha y liberación en una experiencia de conciencia y de realización personal.

Lo que ha gobernado la diferencia entre hombres y mujeres ha sido la relación de dominio ejercida por los hombres sobre las mujeres...[Pero] “aunque la famosa frase de Simone de Beauvoir “no se nace mujer, una se convierte en mujer” puede significar que el funcionamiento de la sociedad separa a chicas y chicos, atribuyéndole roles y comportamientos distintos, podemos identificarla también como la idea de que la mujer ha sido creada con un deseo de independencia y subjetividad”

(Touraine, Alain, año:186/187 “El mundo de las mujeres”).^v

3. Concepto y alcances del “género”

Resultaría difícil resumir la multiplicidad de reflexiones englobadas bajo el concepto un tanto equívoco de “género”. Así por ejemplo, son extensos y variados los nudos de problemas enfocados y estudiados desde la antropología, filosofía, psicología, lingüística, historia cultural, estudios literarios, etc. Sin embargo, es en las ciencias sociales donde el concepto se consolidó particularmente. A impulsos, como se dijo, de los movimientos feministas que bregaron por la derogación de leyes discriminatorias y por la igualdad de derechos laborales para las mujeres, el derecho a la anticoncepción, la modificación de las leyes de adulterio y regímenes sucesorios que modificaron extraordinariamente la estructura de las familias.

En nuestros días, se han tomado el concepto como una “**herramienta crítica**”. Herramienta crítica, con la cual se pretende el develamiento y deconstrucción de las relaciones sociales y de la compleja trama cultural que desde lejanos tiempos, se establecieron a partir de la observación de diferencias fenotípicas entre varones y mujeres. Según entienden quienes estudian la constitución del pensamiento, el

psiquismo humano se estructuraría con base a categorías binarias que se conforman por un principio de oposición entre lo idéntico y lo diferente. Según lo cual la diferenciación varón-mujer sería la más elemental con que los seres humanos se enfrentan.^{vi}

“para responder a la pregunta por la valoración sistemática de lo masculino he demostrado como se constituyen para toda la humanidad las categorías iniciales del pensamiento – basadas en la oposición de lo idéntico y lo diferente – a partir de la observación de las regularidades anatómicas y fisiológicas . Ellas regulan nuestro universo mental y se expresan a través de categorías binarias habituales sobre las cuales se construyen todos los discursos .

Estas categorías [masculino/femenino] están jerarquizadas y no de manera igualitaria... Sin duda esto ocurre porque no hay un equilibrio natural (que es una noción abstracta). Pero también por otras razones: “Desde los remotos orígenes de la humanidad se ha construido un paisaje conceptual y social a partir de la observación del hecho “escandaloso” e inexplicable que las mujeres conciben hijos de ambos sexos, que la procreación sobre todo de niños de sexo masculino y la reproducción social dependerían de la buena voluntad del cuerpo de las mujeres, algunos sistemas simbólico , conceptuales y sociales se establecen para subvertir y someter ese don.

El “género” como herramienta crítica hace foco en el cuestionamiento de los estereotipos. El estereotipo construido desde remotos tiempos en base a los atributos supuestamente naturales y propio de las mujeres, tienen en común un eje indicativo de inferioridad de estas frente a los varones. **Ideas de inferioridad biológica, intelectual y falla moral** largamente consolidadas por la cual se legitimaba el control y “la protección masculina” que las relegó exclusivamente al ámbito privado de la familia y el parentesco. Por la cual, a pesar de la modernidad, la tuvieron por excluidas del contrato social y de los derechos del hombre y del ciudadano consagrados en la Revolución Francesa.

Para hacer visible como se legitimaron estas exclusiones, basta reparar en como describían y que decían Jean Jacobo Rousseau o el mismísimo Kant argumentando la falta de juicio de las mujeres. Que ha llevado a Carole Pateman a señalar que en la historia oficial contada y enseñada sobre el “Contrato Social” no se dice que el mismo no las contemplaba.^{vii}

“lo físico – sostiene rousseau en el Emilio – nos lleva sin darnos cuenta a lo moral . Aprendemos de sus consideraciones sobre la diferencia física entre los sexos , que su moralidad es también diferente . Las mujeres a diferencia de los hombres no pueden controlar sus “ deseos ilimitados ” por si mismas , por ello no pueden desarrollar la moralidad que se requiere para la sociedad Civil , los varones tienen pasiones también , pero pueden usar su razón para dominar su sexualidad ”

“ la firma del Contrato original presupone que la pasión y la parcialidad pueden limitarse por la razón “[y las mujeres no la tienen]

Los principios abstractos y las verdades especulativas quedan preservadas para los varones . Las mujeres deberían estudiar la mentalidad de los varones a los que están sometidas de modo que sepan cómo deben comunicarse con sus amos. Una esposa brillante es una plaga para el esposo , sus niños , sus asistentes, sus amigos todos. Fuera de su lugar siempre quedan en ridículo. Estas mujeres de gran talento no impresionan sino a los tontos. (Rousseau, J.).^{viii}

Kant es de la misma idea; las mujeres carecen de espíritu y juicio crítico, y en su obra “Observaciones sobre lo bello y lo sublime”, dice:

Las mujeres son solo cuerpo y el cuerpo domina sin cesar el espíritu de la mujer. Y si alguna vez éste se impone, la mujer esta perdida para el amor. Así una mujer pueda sobresalir en los estudios, ello anula las ventajas propias de su sexo, al punto de constituir el objeto de una fría admiración en razón de su rareza. La belleza es lo esencial en la mujer al punto de establecer una contradicción entre cuerpo y espíritu. Hacer uso de su espíritu equivale a perder su cuerpo, en consecuencia pocas mujeres se arriesgan a ello^{ix}

4. La Modernidad y las declaraciones de derechos:

Lejos de las promesas de igualdad y de libertad el advenimiento de la modernidad tampoco cambió la vida de las mujeres, que siguieron totalmente excluidas de las actividades productivas consideradas valiosas y de la vida pública. O sea excluidas del lugar donde se juegan y disputan los honores y la representación. Y por ende, el poder, y la autoridad para la simbolización de los valores predominantes de la sociedad. Valores y simbolizaciones que los individuos mayormente adoptan como normales y como modos de entender el mundo . ¹ Así las relaciones entre varones y mujeres, consolidadas a través de un largo proceso histórico y evolutivo, supuso como proveniente de la naturaleza femenina una “esencial debilidad”, según la cual la virtud del “sexo débil “ importaba resaltar y enaltecer la sumisión, el recato y la pasividad. Con lo cual, la simbolización de lo deseable acorde a los “mandatos de la naturaleza” lejos estaban de presentarse –por los varones- como discriminación sino como expresión de la razón (“que ellos”) eran intérpretes.

Ejemplo de estas valoraciones y virtudes de las mujeres y el lugar que ocupan en la definición de la normalidad, veamos lo que dijera La Corte Norteamericana en un fallo dictado, cuando habían pasado más de cien años de sancionada su constitución y abolida la esclavitud. Refiriéndose al ejercicio de la abogacía decía por ejemplo.:

¹ Pierre Bourdieu señala en su libro que a través de la historia “La división sexual esta inscrita, por un lado en la división de las actividades productivas a las que asociamos la idea de trabajo , y en un sentido mas amplio , en la división del trabajo de mantenimiento del capital social y del capital simbólico que atribuye a los hombres el monopolio de todas las actividades oficiales , publicas, de representación , y en especial (en los encuentros cotidianos y sobre todo en la asamblea) intercambios de regalos , intercambios de desafíos y de muertes (cuyo limite es la guerra). (pag. 64, ver datos para cita)

El hombre es o debería ser el protector de la mujer, la natural y apropiada timidez y delicadeza que acompañan al sexo femenino evidentemente le hace incapaz para muchas funciones de la vida civil.

La constitución de la organización familiar que se basa en el orden divino, así como en la naturaleza de las cosas nos muestra el ámbito doméstico como aquel que adecuadamente corresponde al dominio y funciones de la feminidad. La idea de una mujer ejerciendo una carrera distinta e independiente del marido repugna a la armonía, por no decir identidad de intereses que debe haber en la institución familiar. El destino y misión por antonomasia de la mujer consiste en realizarse como esposa y como madre, sin duda tareas nobles y benignas. Esta es la ley del creador (Bradwell v. State, 16 Wall 130)^x

5. De los estereotipos acerca de las mujeres a la dominación masculina:

La historia y los estudios en todos los campos del pensamiento entienden -y está demostrado- que la supremacía del varón ha sido el fenómeno más largo y más ampliamente extendido en la historia de la humanidad. Y en ese sentido, puede entenderse el reproche de la destacada antropóloga Françoise Heritier:

“ por qué hay tanto revuelo y agitación alrededor del concepto de dominación masculina, sobre todo para rechazarlo en función de las evoluciones comprobadas en nuestras sociedades occidentales modernas? Si no se niegan ni las evoluciones comprobadas en nuestros días hacia una mayor igualdad, ni menos aun el hecho de que el concepto mismo de dominación esconde también el de un hombre hacia otro, en función de criterios diversos: edad, color de piel, sexualidad, estatus económico, ...pero la división hombre mujer los incluye a todos estos aspectos.....

En efecto en muchas sociedades de nuestro tiempo la dominación masculina es efectiva violenta y opresora pero también, de manera menos notoria, simbólica, inculcada desde la infancia en los ritos e imaginarios masculinos y femeninos, que funcionan de manera evidente, como algo natural y obvio, tanto en nuestra sociedad como en las demás culturas y civilizaciones”

Es decir, no debiera ser difícil de entender que esta dominación se ejerciera en forma generalizada y perviviera en forma intermitente como amortiguada, insensible e invisible a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación. Dominación instalada y aceptada conforme valoraciones dominantes que instalaron como virtud -y representación de tal- el ideal femenino de pasividad, resignación, silencio. Lo que explica que en este proceso de socialización, en toda la historia humana, las libertades de las mujeres fueran diferentes de los varones con menoscabo a su humanidad.

En ese proceso de evolución de la humanidad, los varones, no obstante el predominio, han debido aceptar -por oposición a lo femenino- una serie de estereotipos y exigencias viriles. Por las cuales, se glorifican como atributos de masculinidad la potencia, la

seguridad en sí mismo, y la exigencia de triunfar. Promocióndose la fortaleza física y la desvinculación con todo lo que pueda considerarse sentimental. Estos estereotipos masculinos, someten también a los varones a una carga de frustraciones que condicionan sus vidas. Traduciéndose en una vigilia permanente en la demostración frente a otros hombres de sus potencialidades. Inseguridades viriles, que muchas veces se compensan con exhibiciones de autoritarismo y de necesidad de sobresalir. Y que llevan proyectivamente a manifestarse en los fenómenos de machismo, sexismo, y violencia. Es decir, actitudes de discriminación y violencia no solo hacia las mujeres sino a todo aquello que remita o contacte con “lo femenino”. Así particularmente se explica la homofobia, y el temor a la homosexualidad, como expresión y signos de lucha entre los prejuicios contra las mujeres y los signos que en sí mismos encuentran y cuestionan de femineidad e impotencia.

Como se sabe, estos estereotipos están por detrás del amplio y extendido fenómeno de la violencia física contra las mujeres y también en otras formas graves de discriminación. Violencia física que constituye la fase final de un proceso de simbolizaciones negativas acerca de las mujeres y por la cuales en el imaginario de los varones estos siguen teniendo disponibilidad sobre sus cuerpos.

Al tomar simbólico en uno de sus sentidos más comunes se supone a veces que es minimizar el sentido de la violencia física (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, etc., pero peor aún, querer disculpar a los hombre de tal forma de violencia, cosa que evidentemente no es cierta.

Con ello se quiere significar que es el producto de un trabajo continuado de reproducción (histórico por tanto) al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado.

6. El concepto Género y la perspectiva de Género.

El género no existe, sino como un concepto. Es decir, no existe más que como constructo conceptual explicativo de una relación que tiene que ver con la valencia diferencial de los sexos y no algo de “las mujeres”. Por tanto, los estudios de género cuestionan también las construcciones culturales de la masculinidad y en sus nuevas dimensiones toman en cuenta los cuestionamientos emprendidos hace tiempo por diversos colectivos englobados –otrora- en las llamadas “minorías sexuales o de la diversidad sexual”.

Sin embargo, cuando se menciona **perspectiva de género**, se lo hace para referirse –mayormente- a aquellas líneas de acciones y propuestas emanadas de diversas agencias internacionales expresadas en normativas y tratados que proponen analizar y someter a crítica las prácticas institucionales y construcciones aparentemente objetivas y neutrales, que involucran desconocimientos y prejuicios acerca de las necesidades e intereses de las mujeres. Entendiéndose que en estas cuestiones están implicados valores universales de respeto a la “dignidad humana” y a la “autonomía de las mujeres”.

Se entiende que no hacen falta más declaraciones o invocaciones a las exigencias de igualdad, - que todos sabemos se establecieron hace más de dos siglos- . Se requiere de políticas públicas que emprendan una amplia tarea cultural que permita desmontar las simbolizaciones perjudiciales y prejuicios en la construcción de ideas acerca de la “masculinidad “ y la femineidad . Por lo cual, y en particular respecto a la vida de las mujeres, que las necesidades del ser humano mujer no se midan con el rasero supuestamente neutral pero pensadas desde la óptica de los varones. Pues se trata, nada menos, de que las mujeres mayormente no quieren ser varones ni aspiran de ese modo a una supuesta igualdad de la que naturalmente salen desfavorecidas. En definitiva se trata de apuntalar una tarea de deconstrucción cultural, acorde con el camino de transformaciones emprendidas por las mujeres.

-
- i Esperanza Bosch , Victoria Ferrer y Aina Alzadora; “El laberinto Patriarcal “, Ed. Anthropos, año 2006 , Pág. 53.
 - ii Assoun, Paul- Laurent. “Lecciones Psicoanalísticas sobre Masculino y Femenino, Editorial Nueva Visión, año 2005, Pág.8
 - iii Assoun, Paul- Laurent. “Lecciones Psicoanalísticas sobre Masculino y Femenino, Editorial Nueva Visión, año 2005, Pág.15
 - iv Amoros, Celia, así lo explica en su obra “Tiempos de feminismo”
 - v Touraine, Alin “El mundo de las mujeres”., pág.162, “nuestras sociedades...no se descomponen, sino que generan un principio de integración muy novedoso basado en la voluntad de reintegrar, de reconstruir un mundo durante mucho tiempo escindido, no salimos de la historia, buscamos escribir un nuevo capítulo, muy diferente de los anteriores, pero que no pretende romper con ellos”
 - vi “Ello procede del hecho que estamos arraigados en nuestra corporeidad”; Assoun, Paul Laurent, obra cit, Pág. 7.
 - vii Pateman, Carole “El contrato sexual”, Filosofía Política, Editorial Anthropos, año 1995, Pág. XI.
 - viii Pateman, Carole , obra cit. , Pág. 139/143.
 - ix Fraisse, Genevieve, “La diferencia de los Sexos”, Editorial Manantial, año 1996, Pág. 17.
- X Alonso Garcia, Enrique, “Interpretación de la Constitución”, Editorial Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, Pág.. 264.